ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR – MERCADO

ENTIDAD: Municipio de Albán Cundinamarca

OFICINA: Secretaría General y de Gobierno

OBJETO DE LA SELECCIÓN: **DOTACIÓN DE MENAJE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE ALBAN CUNDINAMARCA.**

1.- ASPECTOS GENERALES

Los elementos que se pretenden adquirir se encuentran clasificados en el sector de comercio y, de acuerdo al último informe de la Superintendencia del Sociedades del total de empresas de la muestra, el 26.4% (5,940 compañías), se dedica al comercio; los subsectores que lo componen son: comercio al por mayor, comercio al por menor, comercio de vehículos y actividades conexas.

Es importante aclarar que las actividades de comercio que se agruparon no contienen actividades relacionadas con la comercialización de lubricantes y combustibles. Durante el 2013, el sector obtuvo $61.3 billones por ingresos operacionales, 1.08% más que en el 2012, $2.4 billones por utilidad operacional, 1.2% más que el año anterior, $1.02 billones por utilidad antes de impuestos, 2.48% menos que en el 2012, $1.1 billones por utilidad neta, 20.25% menos que el año 2012. Lo anterior, evidencia que los gastos no operacionales se han incrementado de modo importante lo que ha generado la disminución de sus utilidades antes de impuestos y neta. Los resultados del sector comercio se deben en gran mayoría a las estrategias promocionales que implementó dicho sector durante el año.

De los tres subsectores que conforman al sector comercio se encontró que los ingresos operacionales de las ventas mayoristas crecieron menos del 1% mientras que el comercio al por menor creció 5.37% en sus ventas y el comercio de vehículos y actividades conexas disminuyó sus ventas en 1.26%.

El sector de comercio minorista fue el que presentó mayor crecimiento en los ingresos operacionales, esto se debió principalmente a las líneas de equipo de informática, hogar; repuestos y accesorios para vehículos; artículos de ferretería, vidrios y pinturas; vehículos automotores y motocicletas; electrodomésticos y muebles para el hogar; y calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero que presentaron los mayores crecimientos fundamentales sobre los servicios: el primero, que los servicios no son susceptibles de ser almacenados ni transportados y, en consecuencia, no pueden ser transados en forma independiente de su producción y el segundo, que no existe un traslado de la propiedad del producto; se vende por parte del productor y se compra por parte del consumidor un derecho al uso del servicio, cada vez que éste sea requerido.

La participación en las ventas del sector comercio creció en el 2013, con un aumento del 7.8% con relación al año 2012, debido entre otras cosas a la alta oferta de bienes impulsadas por las grandes superficies, las bajas tasas de interés en los créditos de consumo y a los sistemas promocionales de

los establecimientos comerciales. Igualmente influyen los tratados de libre comercio que ha firmado el país, lo que ha contribuido a la disminución del contrabando en lo que respecta a los electrodomésticos.

La estabilidad económica del país, el control de la tasa de cambio efectuada por el Banco de la República, el control de la inflación, menores devaluaciones y políticas laborales para garantizar empleos estables son factores que producen confianza en el consumidor y por lo tanto existe un mayor endeudamiento.
De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **DOTACIÓN DE MENAJE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE ALBAN CUNDINAMARCA.**

2.- ANÁLISIS ECONÓMICO

El factor que influye en el poder de compra de los suministros y servicios son las variables de precios de insumos y servicios, sobre el cual se calculan los gastos del servicio a prestar como salarios, prestaciones, dotaciones, retenciones, entre otras, por lo que los (iii) cambios en los ciclos de producción; (iv) fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción; (v) inflación, devaluación y otros índices económicos son de mediana ocurrencia para el objeto de contratación de la referencia, lo que genera variaciones de los costos de ejecución de los servicios, que no afectan directamente a la entidad sino al contratista cuando se escoge el sistema de pago a precios unitarios, salvo casos especiales en donde se quebrante el equilibrio económico del contrato.

3. PERSPECTIVA TÉCNICA: Con respecto al análisis técnico se precisan las especificaciones que se requieren para cada contratación en los respectivos estudios y análisis previos. Los requerimientos de estos servicios se harán en consideración a su idoneidad, experiencia, tipo de actividades que se requieran, tales como en el presente asunto cuyo objeto se ha definido como: **DOTACIÓN DE MENAJE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE ALBAN CUNDINAMARCA.**

4.- ANÁLISIS DE LA OFERTA

La entidad realizó la verificación de las condiciones del mercado en cuanto a la realización de actividades asociadas a lo cultural, tanto en el Municipio de Albán Cundinamarca, como en contrataciones realizadas a nivel regional, mediante consulta de procesos de contratación en el SECOP, de lo que se pudo concluir que existe disponibilidad de los servicios y que cuentan con condiciones técnicas para garantizar la ejecución del objeto del presente contrato.

La invitación está dirigida a empresas y personas naturales y jurídicas facultadas y con capacidad para proveer los servicios requeridos en el presente estudio, de acuerdo a los requerimientos realizados por la entidad para él y cumplimiento de los fines de la contratación, y lo conforman un amplio sector a nivel nacional y regional. En Bogotá y Cundinamarca en general existen empresas y personas naturales facultadas para proveer

equipos de cómputo, por lo que existe en el mercado quien lo provea sin temor a una declaratoria de desierta selección.

A nivel regional existe una gran cantidad de entidades con y sin ánimo de lucro dedicadas al suministro de bienes y servicios, ya sea como actividad principal o secundaria de su objeto social. Sin embargo, también existen firmas medianas y pequeñas dedicadas a atender empresas de tamaño similar, ubicadas en los alrededores del municipio de Albán Cundinamarca que participan en procesos de selección públicos.

La experiencia requerida en los procesos de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato y su valor, de ahí que las Entidades Estatales la establecen en los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza, alcance, grado de dificultad, riesgo asociado y el valor del contrato.

5.- ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Municipio de Albán Cundinamarca para ejecutar su Plan de Desarrollo Municipal "AVANCEMOS JUNTOS POR ALBAN", debe dar cumplimiento a las metas de dicho plan, por lo que para este caso específico necesita de una firma y/o persona natural que preste los servicios bajo las condiciones dadas.

En tal sentido, la invitación está dirigida a empresas y personas naturales facultadas y con capacidad para proveer los servicios requeridos en el presente estudio, de acuerdo con los requerimientos realizados por la Entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación pública y lo conforman un amplio sector a nivel Nacional y Regional.

Una vez revisados los procesos de contratación de la Entidad "Municipio de Albán Cundinamarca", se encontró que se han adelantado procesos contractuales relacionados con el objeto a contratar, por lo cual se toman como punto de referencia y de partida para cubrir la necesidad de la entidad, de la siguiente manera:

Modalidad de Selección	No. Del Contrato	Objeto	Valor	Plazo
Mínima cuantía	093-2017	SUMINISTRO DE MENAJE Y DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA	$34.086.360	5 días
Mínima cuantía	084-2017	SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA	$19.646.860	4 días
Mínima cuantía	232-2018	SUMINISTRO DE DOTACION PARA RESTAURANTES ESCOLARES DEL	$ 11.824.466	1 día

		MUNICIPIO DE ALBAN CUNDINAMARCA		
Mínima cuantía	086-2023	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA LA DOTACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA.	$ 14.464.400	15 DÍAS
Mínima cuantía	193-2024	DOTACIÓN DE MENAJE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE ALBAN CUNDINAMARCA	$ 32.500.080	5 días
Mínima cuantía	141-2025	DOTACIÓN DE MENAJE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE ALBAN CUNDINAMARCA”.,	$16.129.641,48	8 días calendario

De igual manera, la Secretaria General y de Gobierno analizó los procesos de contratación de otras Entidades Compradoras asociadas al objeto del presente proceso. La siguiente tabla resume los contratos identificados:

Año	Entidad	Objeto	Valor Total del Contrato
MC-027-2025	Municipio de Pacho – Cundinamarca	Adquisición de elementos de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones educativas del Municipio de Pacho, Cundinamarca.	$25.508.008
SMC-50-2025	Alcaldía Municipal de Chipaque – Cundinamarca	Suministro de menaje y elementos para restaurantes escolares de las instituciones educativas del Municipio de Chipaque, Cundinamarca	$27.290.548
MC 031 DEL 2017	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAPITANEJO	compra de menaje para los restaurantes escolares del programa de alimentación escolar en el municipio de capitanejo – Santander	$12.135.000

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP)
Página web: http://www.colombiacompra.gov.co

6.- ANÁLISIS DEL MERCADO

Para establecer los precios de referencia razonables y proporcionales por ítem, los funcionarios de la Secretaria General y de Gobierno, solicitaron cotizaciones a proveedores cuya actividad económica esté relacionada con el objeto del proceso que nos ocupa, pudiendo recaudar dos (2) cotizaciones, así:

- GESTIÓN MULTISECTORIAL UBICARS S.A.S. NIT: 901347027-7, por valor total de $ 13.627.880

- BRAYAN STIVEN PARRA ALVARADO valor total de $$ 13.206.620

En este sentido, para establecer el precio por ítem en el mercado, se tomó como referencia el promedio de los valores cotizados incluido IVA, de esta manera se determina que los precios de referencia unitarios son los que se señalan a continuación:

		GESTIÓN MULTISECTORIAL UBICARS S.A.S. NIT: 901347027-7				**BRAYAN STIVEN PARRA ALVARADO**				
CANTIDADES	**DESCRIPCION**	**VR UNTARIO**	**VR TOTAL**	**IVA**	**TOTAL**	**VR UNTARIO**	**VR TOTAL**	**IVA**	**TOTAL**	**PROMEDIO**
14	Tipo maletin: gasa,venda,esparadrapo,anticepticos(alcohol, agua oxigenada) guantes de latex tijera, analgesico, cuello ortopedico,2 toallas higienicas	$ 116.000	$ 1.624.000	$ 308.560	$ 1.932.560	$ 114.000	$ 1.596.000	$ 303.240	$ 1.899.240	$ 1.915.900
7	Extintor clase K 15 lbs	$ 592.000	$ 4.144.000	$ 787.360	$ 4.931.360	$ 590.000	$ 4.130.000	$ 784.700	$ 4.914.700	$ 4.923.030
14	Digital capacidad para 10.000 grs	$ 85.000	$ 1.190.000	$ 226.100	$ 1.416.100	$ 81.000	$ 1.134.000	$ 215.460	$ 1.349.460	$ 1.382.780
28	Digital 14 para caliente,14 para frio	$ 35.000	$ 980.000	$ 186.200	$ 1.166.200	$ 33.000	$ 924.000	$ 175.560	$ 1.099.560	$ 1.132.880
1	Por 6 unidades de diferentes tamaños	$ 146.500	$ 146.500	$ 27.835	$ 174.335	$ 145.000	$ 145.000	$ 27.550	$ 172.550	$ 173.443
4	Con capacidad de 7 lts	$ 106.000	$ 424.000	$ 80.560	$ 504.560	$ 105.000	$ 420.000	$ 79.800	$ 499.800	$ 502.180

2	Por 20 cms Aluminio fundido	$ 127.000	$ 254.000	$ 48.260	$ 302.260	$ 121.000	$ 242.000	$ 45.980	$ 287.980	$ 295.120
5	Con capacidad de 10 lts	$ 38.000	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100	$ 36.000	$ 180.000	$ 34.200	$ 214.200	$ 220.150
6	Con capacidad de 5 lts	$ 29.000	$ 174.000	$ 33.060	$ 207.060	$ 28.000	$ 168.000	$ 31.920	$ 199.920	$ 203.490
3	Cabo largo, todo de aluminio	$ 37.000	$ 111.000	$ 21.090	$ 132.090	$ 36.000	$ 108.000	$ 20.520	$ 128.520	$ 130.305
3	Cabo largo, todo de aluminio	$ 28.000	$ 84.000	$ 15.960	$ 99.960	$ 25.000	$ 75.000	$ 14.250	$ 89.250	$ 94.605
5	Cabo corto, para frito, todo en aluminio	$ 15.000	$ 75.000	$ 14.250	$ 89.250	$ 12.000	$ 60.000	$ 11.400	$ 71.400	$ 80.325
3	Grandes en aluminio inoxidable	$ 35.000	$ 105.000	$ 19.950	$ 124.950	$ 30.000	$ 90.000	$ 17.100	$ 107.100	$ 116.025
7	Plasticas, con capacidad de 4 lts	$ 23.000	$ 161.000	$ 30.590	$ 191.590	$ 21.000	$ 147.000	$ 27.930	$ 174.930	$ 183.260
3	Plastico	$ 15.500	$ 46.500	$ 8.835	$ 55.335	$ 14.000	$ 42.000	$ 7.980	$ 49.980	$ 52.658
16	Grandes, plasticas,	$ 6.000	$ 96.000	$ 18.240	$ 114.240	$ 5.000	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200	$ 104.720
3	Grandes, plasticos	$ 13.000	$ 39.000	$ 7.410	$ 46.410	$ 12.000	$ 36.000	$ 6.840	$ 42.840	$ 44.625
5	Medianos, plasticos	$ 6.600	$ 33.000	$ 6.270	$ 39.270	$ 6.000	$ 30.000	$ 5.700	$ 35.700	$ 37.485
2	Plastico, con capacidad para 12 lts	$ 19.000	$ 38.000	$ 7.220	$ 45.220	$ 18.000	$ 36.000	$ 6.840	$ 42.840	$ 44.030
3	Plastica, capacidad de 50 onzas cada una	$ 21.000	$ 63.000	$ 11.970	$ 74.970	$ 20.000	$ 60.000	$ 11.400	$ 71.400	$ 73.185
4	En silicona o plastica, blancas	$ 36.000	$ 144.000	$ 27.360	$ 171.360	$ 35.000	$ 140.000	$ 26.600	$ 166.600	$ 168.980

2	Grandes en plastico	$ 5.500	$ 11.000	$ 2.090	$ 13.090	$ 4.000	$ 8.000	$ 1.520	$ 9.520	$ 11.305
26	En toalla, grandes, blancos	$ 9.500	$ 247.000	$ 46.930	$ 293.930	$ 8.000	$ 208.000	$ 39.520	$ 247.520	$ 270.725
3	Grandes, acero inoxidable, mango de plastico	$ 37.000	$ 111.000	$ 21.090	$ 132.090	$ 36.000	$ 108.000	$ 20.520	$ 128.520	$ 130.305
7	Mediano, acero inoxidable, mango de plastico	$ 32.000	$ 224.000	$ 42.560	$ 266.560	$ 30.000	$ 210.000	$ 39.900	$ 249.900	$ 258.230
3	Plastico, con bandeja, color blanco	$ 121.000	$ 363.000	$ 68.970	$ 431.970	$ 120.000	$ 360.000	$ 68.400	$ 428.400	$ 430.185
3	Metalico especial para fritos	$ 55.000	$ 165.000	$ 31.350	$ 196.350	$ 52.000	$ 156.000	$ 29.640	$ 185.640	$ 190.995
1	6 lts	$ 209.000	$ 209.000	$ 39.710	$ 248.710	$ 205.000	$ 205.000	$ 38.950	$ 243.950	$ 246.330
					$ 13.627.880				$ 13.206.620	$ 13.417.250

En este sentido el valor total del presupuesto oficial corresponde a **TRECE MILLONES CUATROSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($13.417.250)** incluidos impuestos, retenciones y demás costos asociados a la ejecución del contrato.

Las cotizaciones que sirvieron como base para establecer el valor de los precios de referencia hacen parte integral del presente documento.

7.- LEGAL

De acuerdo con el presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado por el Concejo Municipal para la vigencia 2024, con el Plan Anual de Adquisiciones y con los preceptos del numeral 2º del artículo 2º de la ley 1150 de 2007, se ha identificado como la MÍNIMA CUANTÍA:

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	LICITACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA

Para las entidades que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales.	**Mayor a 280 SMMLV** Se debe realizar una Licitación Pública cuando el proceso de selección tenga una cuantía superior a: $ 490.253.401	**DE 28 SMMLV hasta a 280 SMMLV** Se debe realizar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía, cuando el valor de la contratación se encuentre en el siguiente rango: **Desde:** $ 49.025.341 **Hasta:** $ 490.253.400	**Hasta 28 SMMLV** Se debe un proceso de Mínima Cuantía cuando el proceso de selección sea inferior a: $49.025.340

De acuerdo con lo señalado en las citadas normas, se precisa que dado la cuantía y el tipo de bienes a contratar se debe adelantar un proceso a través de la modalidad de selección conocida como MÍNIMA CUANTÍA, aplicando lo definido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

Finalmente, debe señalarse que el marco normativo que debe regir el presente proceso de selección, está conformado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, el Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes y/o complementarias.

Atentamente,

AURA MARIA GARCIA TELLEZ
Secretaria General y de Gobierno

ELABORO: Xiovana Dayana Parra Florez – Apoyo contratación
Reviso: Oscar Leonardo Ruge – asesor jurídico